

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS POR EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, SLU, PARA LA PARTICIPACIÓN AGRUPADA EN LA FERIA INTERNACIONAL FRUIT LOGISTICA BERLÍN PARA EL EJERCICIO 2022

Resuelta la concesión de la ayuda para la participación agrupada en la Feria Internacional Fruit Logística Berlín 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.5 del Decreto 210/2017, de 28 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., y Acuerdo de 9 de julio de 2021, del Consejero Delegado, por la que se realiza la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U. para la participación agrupada en las ferias internacionales Fruit Logística Berlín, Guifood, Foodex y Prowein, para el ejercicio 2022, se procede a publicar tanto en la página web www.extremaduraavante.es como en el Portal de la Transparencia y la Participación Ciudadana, la relación de beneficiarios actualizada tras producirse una renuncia, con el detalle que se relaciona a continuación:

Nº	Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRE EMPRESA (O CORRESPONDIENTE):	NIF/CIF	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	Disposición de página web activa con dominio propio e idiomas de la misma	Contar con dpto. de Exportación	Participación en otras acciones de promoción con apoyo de E. Avante (en FI - FN - MCD y VP)	PUNTUACIÓN TOTAL*	SITUACIÓN EXPEDIENTE
1	F122FLBE/001	FRUMAISOTO 2010, S.L.U.	B06561013	16/07/2021	14:10	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
2	F122FLBE/002	COOPERATIVA EXTREMEÑA DE AJOS DE ACEHUCHAL, S. COOP.	F06399976	16/07/2021	14:18	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
3	F122FLBE/003	GREENFIELD TECHNOLOGIES, S.L.	B06664437	19/07/2021	14:23	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
4	F122FLBE/004	FRUTOS DE VETTONIA, S.L.	B84162262	19/07/2021	10:19	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
5	F122FLBE/005	LANDFRUIT DE EXTREMADURA, S.L.	B06671713	19/07/2021	8:47	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
6	F122FLBE/006	ONE NATURE FRUITS, S.L.	B10469781	20/07/2021	10:35	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
7	F122FLBE/007	REGADHIGOS, S.C.L.	F10032456	20/07/2021	8:09	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
8	F122FLBE/009	VIVEROS PROVEDO, S.A.	A26013912	21/07/2021	9:46	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
9	F122FLBE/010	NOGAL FRUITS EXTREMADURA, S.L.	B10339885	20/07/2021	10:09	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
10	F122FLBE/011	EXPLUM, S.C.	F066149945	20/07/2021	11:42	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
11	F122FLBE/012	FAMILY CROP, S.L.	B06677835	16/07/2021	16:19	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
12	F122FLBE/013	AGRÍCOLA EL COMÚN, S.A.	A78583010	20/07/2021	9:10	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
13	F122FLBE/014	ACOPAEX SDAAD COOP	F06139109	21/07/2021	13:55	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
14	F122FLBE/016	DEHESA SAN SALVADOR, S.L.U.	B06443717	23/07/2021	9:30	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
15	F122FLBE/018	ALANGE FRUITS, S.L.	B06200059	23/07/2021	13:45	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO

16	F122FLBE/019	FRUTAS BIOMOVA, S.L.	B06440200	23/07/2021	13:04	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
17	F122FLBE/022	FUENSANA BIO, S.L.	B06622039	23/07/2021	12:05	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
18	F122FLBE/023	CAMPO Y TIERRA DEL JERTE, S.A.	AB4090364	22/07/2021	13:10	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
19	F122FLBE/024	TECNOCE, S.L.	B91341404	23/07/2021	12:37	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
20	F122FLBE/025	FRUTAS SALUD, SDAD. COOP.	F06451165	23/07/2021	9:20	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO
21	F122FLBE/026	AGRUPACIÓN DE COOPERATIVAS VALLE DEL JERTE, S.C.L.	F10026128	23/07/2021	13:53	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	SELECCIONADO

*: Al haber inicialmente el mismo número de solicitudes totales (22), que cumplen con los requisitos, que número máximo de beneficiarios a seleccionar (22), no se establece un orden de prelación de cada una de las solicitudes presentadas teniendo en cuenta los criterios de valoración recogidos en el artículo 10 del Acuerdo de 9 de julio de 2021, tal y como se refleja en el punto 3 del artículo 10 del mencionado Acuerdo, y en el punto 4 del Artículo 12 del Decreto 210/2017:

"No obstante, lo anterior, no será preciso establecer un orden de prelación entre las solicitudes presentadas que reúnan los requisitos establecidos, en el caso de que el crédito consignado resulte suficiente para atender la totalidad de ellas, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes."

En Mérida a 14 de diciembre de 2021.



Fdo: Miguel Bernal Carrión

Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U.